Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2014 / 2015

/		/////////	SHAPKINAKKUNAT		X 11111
	TIFICATIVOS				
Prácticas Ex					
Asignatura	Prácticas				
	Externas	,			,
Código	P01M080V01204	,	,		
Titulacion	Máster Universitario en Arte Contemporáneo. Creación e Investigación				
Descriptores	Creditos ECTS		Seleccione	Curso	Cuatrimestre
· ·	3	,	ОР	1	1c
Lengua Impartición	Castellano				
Departamento					
	Heyvaert , Ann				
Profesorado	Heyvaert , Ann				
Correo-e Web	annheyvaert@uvigo.es				
Descripción general	Conocer la realidad labora instituciones y empresas r específicos del módulo.				
	as de titulación				
Código	and deduced the second	- dustantantan 1 111		- d	
en el e	pacidad para aplicar los con ntorno de las Bellas Artes.	•			·
A2 Gb) Ca	pacidad de síntesis, análisis	y pensamiento crítico	relacionado con la ir	nvestigación y la	creación artística.
informa	pacidad para integrar conoc aciones incompletas o limita les vinculadas a la aplicació	idas, que incluya reflex	kiones sobre las resp		
A5 Ge) Ca	pacidad para exponer y con alizado de manera clara y si	nunicar oralmente y po		nientos a un púb	olico especializado y no

- de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

 A8 Eb) Capacidad para analizar y contextualizar tendencias artísticas innovadoras.
- A10 Ed) Conocer y resolver problemas específicos de los procesos creativos en distintos ámbitos de producción artística.

Gf) Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá

- A11 Ee) Conocer y saber manejar instrumentos, recursos y métodos para la producción creativa y artística.
- A13 Eg) Capacidad para valorar la realidad de la creación artística contemporánea.
- A14 Eh) Capacidad para reconocer la importancia del desarrollo personal en la planificación y producción de proyectos artísticos.
- A15 Ei) Capacidad para desarrollar trabajo en equipo.
- A16 Ej) Capacidad de reflexión y de autocrítica.

A6

- A17 Ek) Capacidad para comprender que la creación y la investigación son tareas en continua innovación.
- A18 El) Capacidad para transferir los conocimientos adquiridos a la práctica artística, investigadora o profesional mediante los recursos y metodologías adecuados.
- A21 Eo) Capacidad para distinguir obras de arte y trabajos de investigación innovadores. Ep) Conocimiento de los modos de presentación pública del TFM.

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación
	y Aprendizaje

. Desarrollo del saber hacer basado en la inserción preprofesional en contextos reales.	A1
. Capacidad para saber ser y estar en un escenario de trabajo	A2
. Capacidad de desarrollar un trabajo en equipos de carácter interdisciplinar, de acuerdo con las	A4
tareas y funciones propias.	A5
. Capacidad para tomar decisiones a partir del análisis de las necesidades y/o demandas de la	A6
realidad en la que se desarrollan las prácticas.	A8
. Capacidad para reconocer la importancia del desarrollo personal en la planificación y producción	A10
de proyectos artísticos.	A11
. Capacidad para transferir los conocimientos adquiridos a la práctica artística, investigadora y/o	A13
profesional mediante los recursos y metodologías idóneas.	A14
	A15
	A16
	A17
	A18
	A21

Contenidos

Tema

Tema 1

*Subtemas 1

Observación y análisis de las realidades sociales - Como se desarrolla un comisariato. e institucionales que configuran el contexto del arte contemporánena en el panorama autonómico, nacional e internacional.

- Coordinación, diseño y práctica expositiva.Proyecto creativos específicos.
- *Subtemas 2

Tema 2

Diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos creativos en el marco personal e institucional.

- Edición de publicaciones de arte y su distribución.
- Producción de obra/s. Pre-proyectos. Encargos.
- Presupuestos. Financiación. Facturas.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	5	0	5
Trabajos tutelados	10	0	10
Estudios/actividades previos	0	5	5
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	5	5
Prácticas externas	0	45	45
Informes/memorias de prácticas externas o	5	0	5

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre sus principales intereses, de manera a precisar el ámbito adecuado de sus prácticas y plantear posibles actividades. Seguirá la prospección de empresas, instituciones, o algún artista profesional. El alumno deberá tomar contacto personalmente y proponer sus prácticas.
	Se propondrá una lista de instituciones colaboradoras con la Universidad de Vigo. Si no existe un contrato de colaboración con la Universidad de Vigo, deberá ocuparse de los trámites.
	En todo momento tendrá el apoyo del docente de la materia, que proporcionará las informaciones necesarias, y los documentos.
	Se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, contactos directos con los agentes exteriores, control de la documentación administrativa
Estudios/actividades previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios que se realizarán en el aula y/o laboratorio de forma autónoma por parte del alumnad

Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividade en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.
Prácticas externas	El estudiante desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un periodo determinado y realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas.

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Cada alumno/la deberá obligatoriamente ponerse en contacto con el profesor coordinador de las Prácticas Externas antes de comenzar la fase de las prácticas. El profesor coordinador decidirá las pautas concretas de desarrollo: fechas y tipo de tutorías, etc. La Memoria de las Prácticas Externas tiene, en todos los casos, carácter individual.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	Seguimiento de las Prácticas Externas: Se fundamente en la evaluación continuada del estudiante por el profesor coordinador a través de tutorías individualizadas o en grupo que se convocarán o acordarán con suficiente antelación. 40%	40
Informes/memorias de prácticas externas o prácticum	 Informe evaluativo del tutor-colaborador: Permitirá tomar en consideración las valoraciones realizadas por los responsables institucionales de las Prácticas en los centros colaboradores. A tal efecto, cada tutor dispondrá de un modelo de informe en el que deberá expresar sus juicios sobre la labor desenvuelta por el estudiante en el estudiante en el período de prácticas. 	
	2. Memoria de las Prácticas Externas: Consiste en un resumen escrito en el que el estudiante presentará:	
	 a. Contextualización de las Prácticas b. Descripción de la experiencia desarrollada a lo largo del período de permanencia en la institución: actividades específicas realizadas, recursos y técnicas empleados, etc. 	
	 c. Reflexión y valoraciones sobre la práctica desde el punto de vista académico d. Autoevaluación en la que consten referencias a los objetivos alcanzados, grado de implicación personal, etc. 	
	 e. La memoria será redactada con rigor académico -cuidando especialmente el léxico y la redacción- y siguiendo una sistematización apropiada que incluirá índice, introducción, bibliografía, anexos, etc.)

Otros comentarios sobre la Evaluación

La fecha de entrega de la Memoria es improrrogable. Sólo en casos excepcionales -principalmente cuestiones relativas a la propia institución de acogida o en situación grave por parte del alumno/a- podrá ser ampliado el plazo por el profesor coordinador de las Prácticas, siempre que esta consulta se haga con la suficiente antelación y las causas estén debidamente justificadas.

Para superar la materia el estudiante deberá cumplir las tutorías establecidas, las horas de permanencia señaladas en la institución y entregar en los plazos acordados toda la documentación que lla se citó, en un único volumen y bajo la denominación de **Informe Final de Prácticas Externas del Máster en Arte Contemporánea, Creación e Investigación** (que integra la memoria requerida y el certificado de asistencia y aptitud otorgado por la institución))

Aquellos estudiantes que deban recurrir a la convocatoria de julio seguirán las mismas pautas señaladas en este programa, adaptadas fundamentalmente a las fechas de la convocatoria, es dicir: deberán asistir al número de tutorías estimado necesario por el profesor coordinador, realizar las 50 horas de prácticas en la entidad, y entregar el correspondiente **Informe Final de Prácticas Externas del Máster en Arte Contemporánea, Creación e Investigación** en los plazos correspondientes.

Fuentes de información

Recomendaciones